

El Mensajero del Pueblo

Año V.—T. IX.

Montevideo, Juéves 13 de Mayo de 1875.

Núm. 403.

SUMARIO

Pio IX.—Siempre lo mismo.—Regreso de S.S. Ilustrísima.—Alocucion de Su Santidad.—D. Ramon de Santiago.—EXTERIOR: Las persecuciones de ayer y las persecuciones de hoy (Continuacion). VARIEDADES: Maria y Pio IX (poesfa.) CRONICA RELIGIOSA. AVISOS.

—o—

Con este número se reparte la 13.^a entrega del folletín titulado: LA HERENCIA DE FRANCISCA.

PIO IX.

Nuestro Santísimo Padre el gran Pio IX entra hoy en los ochenta y cuatro años.

La gloria del padre es la de los hijos. ¡Honor al octogenario del Vaticano!

Pio IX llega á esta edad avanzada lleno de fuerza y de vida. Ni los infortunios, ni la cautividad han abatido su grande alma, y su cuerpo ha resistido á las pruebas del tiempo.

Pio IX despues de haber pasado á Pedro en los años de su pontificado en Roma, excede á casi todos sus predecesores en el número de años. Para que todo fuese extraordinario en él ha querido Dios otorgarle todo. La mayor gloria y la mas larga vida en el mas largo de los pontificados. A este pontífice mas grande que Aaron en el sacerdocio, que Moisés en la jurisdiccion, que David en la realeza, otorga Dios tambien la longevidad de los patriarcas.

¡Honor al grande Anciano de la cristiandad!

Pio IX es el mas viejo de los actuales soberanos, y ninguno de ellos puede esperar vivir mayor tiempo que él. Ha visto ya caer á los príncipes y á los ministros que “le daban consejos;” ya ha visto desaparecer muchos de sus enemigos. Rey cautivo, su trono es todavia mas sólido que ningun otro; anciano, es menos cadúco que los jóvenes. Sobrevive á los que negociaban sobre su muerte, y con su admirable vida desbarata los cálculos probables de la política. ¡Plegue á Dios concederle una vida bastante larga para que pueda asistir á la ruina de los enemigos del Pontificado y al triunfo de la Iglesia! Este es el deseo, esta es la plegaria de todos los católicos;

esta es tambien su esperanza, en este aniversario que consagra el incomparable destino de Pio IX.

¡Al grande, al inmortal Pio IX, honor, vida y triunfo!

Siempre lo mismo

RÉPLICA Á “EL SIGLO.”

Nuestro cólega *El Siglo* despues de afirmar que nosotros desentendiéndonos de los argumentos á que no nos conviene contestar, dice con mucha formalidad lo siguiente:

“Vamos, pues, á ensayar un sistema de argumentacion cerrado y concreto, para ver si quiere seguirlo tambien nuestro contendiente.

“El argumento del cólega, prosigue *El Siglo*, “es el siguiente: Nosotros al pedir igualdad “para todas las religiones y todas las iglesias, “pedimos una cosa absurda é injusta; porque “absurdo é injusto es conceder al error los mismos privilegios y preeminencias que á la verdad.”

Por lo que respecta á la afirmacion con que comienza *El Siglo* su artículo, creemos escusado é inútil detenernos; puesto que no con afirmaciones gratuitas como él lo hace, sinó con pruebas, no una, sinó varias veces en esta discusion, hemos llamado, aunque en vano, al cólega á la cuestion.

Es el cólega y no nosotros quien divaga.

Sin embargo en el segundo párrafo, al parecer algo arrepentido de sus anteriores divagaciones, dice que vá á ensayar un sistema de argumentacion cerrado y concreto.

Comienza por sintetizar uno de nuestros argumentos en el que nosotros le probamos lo absurdo é injusto que es el pedir igualdad de derechos para todos los cultos, por cuanto es absurdo é injusto conceder al error los mismos derechos, privilegios y preeminencias que á la verdad.

Parecia muy natural que *El Siglo* que se propone ensayar un sistema de argumentacion cerrado y concreto, rebatiese nuestro argumento probando la falsedad de la razon por nosotros aducida, esto es, que es absurdo é injusto conce-

der al error los mismos derechos, privilegios y preeminencias que á la verdad.

El sistema cerrado y concreto obligaba al cólega á probar que *no es absurdo ni injusto el conceder igualdad de derechos, privilegios y preeminencias al error que á la verdad.*

¿No es esto lo que prescribe la buena lógica, mucho mas cuando, como en el caso presente, se proponia *El Siglo* seguir un sistema de argumentacion cerrado y concreto?

Creemos que no se precisa sinó un poco de buen sentido para comprender que de esa y no de otra manera debia el cólega refutar nuestro argumento.

Ahora bien, ¿se ocupa el cólega de probar que nosotros estamos en error al sentar nuestra proposicion? No por cierto.

Veamos en efecto, como prosigue:

“A este argumento contestamos nosotros, que “el Estado no es competente para decidir cuál “es la verdad y cuál el error en materia religio- “sa: porque siendo una institucion puramente “civil, cuya única mision es procurar el bienes- “tar de los asociados en este mundo, carece del “criterio necesario para afirmar la verdad del “dogma, y no le incumbe tampoco el hacer esta “afirmacion. Por consiguiente, el Estado debe “abstenerse de afirmar ó negar doctrinas religio- “sas, y mucho mas de imponerlas á los asocia- “dos.”

¿Y ese era el sistema *cerrado y concreto* que venia á ensayar nuestro caro cólega?

¿Qué tiene que ver si el Estado es ó nó competente para ocuparse de la verdad de la doctrina, con el argumento presentado por nosotros y á que el cólega dice que contesta?

Por que el Estado tenga ó carezca de esa competencia, ¿dejará de ser *absurdo é injusto el que al error se pretenda dar igualdad de derechos y preeminencias que á la verdad?*

Nada tiene que ver una cosa con la otra, son dos cuestiones enteramente diversas.

No sea tan concreto caro cólega en sus argumentos, que mezcle unas cuestiones con otras, saliéndose con mucho disimulo por la tangente y empezando de nuevo el sistema de las divagaciones.

Pruebe *El Siglo* que *no es absurdo dar igualdad de derechos y preeminencias al error que á la verdad*, y podrá decir que ha contestado á nuestro argumento.

Para seguir estrictamente el sistema de argumentacion concreta y cerrada á que nos invita el

cólega, y al que mas de una vez lo hemos invitado nosotros, aquí debiéramos detenernos esperando una contestacion categórica y clara á nuestro argumento. Pero como tememos que hemos de esperar en vano esa contestacion categórica y clara, seguiremos nuevamente al cólega en la argumentacion nada concreta, en verdad, con que se estiende en el artículo á que contestamos.

Dice el cólega *que el Estado no es competente para decidir cuál es la verdad y cuál el error en materia religiosa.* Y quién ha pretendido jamás constituir al Estado en juez de las materias religiosas? No faltaba otra cosa!

Pero, díganos en buena fé caro cólega, ¿es acaso necesario ser juez en doctrinas religiosas para saber si la gran mayoría de los habitantes de un país profesa la religion católica? Y si á un gobierno le consta, solo por la estadística, que la inmensa mayoría de sus gobernados es católica, ¿diremos que es juez en doctrina religiosa por que basado *solo en esos datos estadísticos* gobierna á esa inmensa mayoría como á súbditos católicos, esto es, con leyes y mandatos que no solo los dejen libres en el ejercicio de su religion sinó que los amparen en todos sus legítimos derechos de católicos? Pues bien, caro cólega, no otra cosa es lo que quieren los católicos españoles al pedir al gobierno de D. Alfonso la *unidad católica* en España.

No piden ni que la autoridad civil se entrometa en lo que no le pertenece constituyéndose en juez de doctrinas religiosas, ni que imponga las creencias. Las creencias no se imponen. La España es católica y con justo derecho exige que sus leyes sean conformes á los principios salvadores y civilizadores del catolicismo. ¿No es esto justo y legítimo?

Por mas que al cólega le parezca lo contrario, la recta razon dice que ese deseo de los buenos españoles es justo y legítimo.

Nos echa en rostro *El Siglo* en su último artículo, el que nosotros *nos desentendemos completamente de que la doctrina que él sostiene va siendo ya la doctrina y el derecho comun del mundo moderno*: y para probarlo nos dice que solo hay una República en América en que no existe en práctica esa doctrina y eso que el cólega llama *derecho comun del mundo moderno*.

Ridículo sería el afirmar que la doctrina del cólega no sea la doctrina que *invocan* todos ó la mayor parte de los gobiernos modernos y de los moderno-liberales que han escalado la mayor parte de esos gobiernos; pero sería á la vez ridículo

y absurdo el afirmar que en la práctica sean esos gobiernos consecuentes con las doctrinas que proclaman.

Por lo que respecta á la libertad absoluta para todas las doctrinas, todos los cultos y todas las propagandas que no sea la católica, todos esos gobiernos y todos los neo-liberales son perfectamente consecuentes con sus teorías y doctrinas. Pero si se trata de la Iglesia católica, ella sola está fuera de la ley, ella sola esta fuera de eso que el cólega llama *derecho comun del mundo moderno*.

Si el cólega quiere abundantes pruebas de nuestra afirmacion, bástele dar una mirada á la historia de ese *mundo moderno*, bástele fijarse en el mapa actual de ese *mundo moderno* para persuadirse de que los gobiernos que se rigen por esas doctrinas del *mundo moderno* son liberalísimos para todas las sectas, tiranos solo para el catolicismo.

Fijese el cólega, como le deciamos anteriormente en quien es la víctima y quién el victimario, y se persuadirá de que en ninguna de todas esas naciones europeas que nos cita como modelo de la libertad de cultos, existe en la práctica esa libertad. Existe sí, la licencia para todos los errores, y solo la tiranía para la verdad. Desde que no haya libertad para el catolicismo, desde que el católico lejos de ser libre en el cumplimiento de sus deberes católicos, en la fiel observancia de sus principios religiosos, es perseguido, es asediado hasta ponerlo en el estremo de ser mártir de su religion ó apóstata de su fé, no puede, sin sangriento escarnio, decirse que en talas naciones exista en verdad, la libertad de cultos. Aun mas, ni la libertad de conciencia que tanto pregonan los neo-liberales, existe en esas naciones para el católico.

Diganos el cólega, sino es un ataque directo á la libertad de conciencia el exigir del católico el cumplimiento y la observancia de las leyes y mandatos que no puede cumplir sin faltar á sus mas graves y sagrados deberes de católico. Diganos si no es un ataque directo á la libertad de conciencia el exigir del católico el juramento sacrilego de someterse á la observancia de lo que rechaza su conciencia de católico. Pues bien, eso y mucho mas es lo que han practicado y practican actualmente en toda Europa y en la mayor parte de América los gobiernos que han sido escalados por los neo-liberales.

Siga atento el cólega los pasos del soberbio canciller aleman Bismark y los de sus miserables satélites ó plagiarios en Europa y América y ten-

drá las mas abundantes pruebas de la verdad de nuestras afirmaciones.

Recordarán nuestros lectores que hemos pedido con insistencia al cólega que probase que los hechos históricos citados por nosotros relativos á los vejámenes y persecuciones contra el catolicismo suscitados en todas partes donde escalaron el poder los moderno-liberales, tenian su causa en la opresion ejercida por el catolicismo.

El Siglo, vista nuestra insistencia en llamarlo á ese punto verdadero de la cuestion, se esfuerza en probarnos que los hechos históricos se explican los unos por los otros y para ello nos cita algunos hechos. El que los hechos históricos tengan á veces una ligazon que explique á los unos por los otros, no era lo que tenia que probar el cólega. Esto bien lo sabemos. Lo que exigiamos y exigimos al cólega es que pruebe con la aplicacion práctica de los antecedentes históricos que la intolerancia del catolicismo fué la causa de las persecuciones, de las incautaciones ó sea robos cometidos por los gobiernos de España, de las celebérrimas *garantías* con que el gobierno de Victor Manuel ha espoliado á la Iglesia, de las persecuciones de Alemania, Austria, Suiza, Brasil y Méjico, así como de los últimos atentados cometidos en Buenos-Aires en nombre y bajo la bandera de *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. Era la aplicacion de los antecedentes históricos de esos sucesos lo que exigiamos y exigimos al cólega. De uno solo de esos hechos se ocupa el cólega diciendo: "para explicar la explosion anti-católica ocurrida en España despues de la revolucion de 1868, es necesario tener en cuenta "la opresion religiosa que antes pesaba sobre los "españoles."

Como se vé, las palabras del cólega son una mera afirmacion sin aducir una sola prueba. No basta afirmar, caro cólega, es necesario probar.

Entre tanto: existe el hecho práctico y constante que allí donde han escalado el poder los neo-liberales, siempre, *sin escepcion alguna*, se ha producido la persecucion contra el catolicismo. Y ese hecho tiene, como hemos dicho antes, su explicacion en los mismos principios del moderno liberalismo, que proclama la libertad sin límites, que pretende dar igualdad de derechos al error que á la verdad y que en la práctica pospone la verdad á todos los errores. El mal árbol no puede dar sino pésimos frutos.

Basta por hoy.

Regreso de SS. Ilustrísima

El lunes regresó nuestro dignísimo Prelado de su visita apostólica á la parroquia de San José.

La santa mision ha sido recibida como siempre, con piadosa avidez por los católicos habitantes de San José.

A pesar de haber impedido el mal tiempo y las últimos alarmas á muchas personas de la campaña el concurrir á la mision, ésta estuvo muy concurrida y ha producido abundantes frutos espirituales.

Mas de tres mil comuniones han tenido lugar durante la mision. Muchos matrimonios se han realizado, y las confirmaciones han sido tambien muchísimas.

Felicítamos á nuestro digno Prelado y sus celosos cooperadores en la santa mision por los abundantes frutos de sus trabajos apostólicos. Felicítamos igualmente á los católicos habitantes de San José por el nuevo testimonio que acaban de dar de su acendrado catolicismo y por los muchos bienes espirituales que ha producido y seguirá produciendo la santa mision.

Alocucion de Su Santidad Pio IX dirigida al Sacro Colegio el 15 de marzo de 1875.

“Venerables Hermanos:

“Entendiendo que uno de los deberes de nuestro cargo, sobre todo en estos desdichadísimos tiempos, es reforzar vuestro orden nobilísimo, llamando á él hombres eminentes que nos ayuden en el gobierno de la Iglesia universal, hemos juzgado que debíamos cumplir esta obligacion. Bien quisieramos cumplirla con arreglo al antiguo y solemne rito que requiere la dignidad de la Iglesia; pero no le permite el rigor de los tiempos, que ha llegado al punto de mostrar claramente el propósito de no dejarnos ni la libre facultad de gemir por los males que afligen á la Iglesia.

“Que aquellos á quienes un error ó un ódio antiguos mantiene separados de la Iglesia se atrevan á proceder así, no nos causa maravilla; pero que en esta desventurada Italia, donde (por divina disposicion) se ha establecido la Cátedra Suprema de la Verdad, los que eran hijos de la Iglesia se hayan convertido en sus enemigos, y sea por voluntad propia, sea obedeciendo á impulso extraño, proyecten y tramén la ruina de esta misma Iglesia—ruina de la cual es inseparable la de la humana sociedad,—eso es lo que

nos hace gemir con amargura, y desde lo mas intimo de nuestro corazon.

“De semejantes maquinaciones han salido todos esos deplorables atentados con que inicua-mente se han conculcado los derechos, la libertad, los bienes y los ministros de la Iglesia; atentados de que Nós forzosamente somos hace largo tiempo espectadores impotentes. De aquí tambien nace y se extiende de dia en dia ese mal, el mas grave de todos, y el mas funesto para gran número de almas y para la sociedad entera. Aludimos á la corrupcion de la juventud, por cuyo medio se procura extender los males presentes hasta las generaciones futuras. Habiéndose sustraído á la vigilancia de la Iglesia, en este centro del mundo católico, todos los establecimientos destinados á formar á los jóvenes, éstos, desde su primera edad, cuando la semilla de la virtud ó la del vicio se arraigan profundamente, se ven forzados á frecuentar las escuelas sometidas al poder civil, donde, sin tener en cuenta la fé y la religion, se forman sus espíritus y sus corazones segun los preceptos y la sabiduría del siglo, cuyos amarguísimos frutos experimenta hoy toda la tierra.

“Ademas, como hasta la educacion de los que son llamados al servicio de Dios sufre igualmente á causa de tantos planes de estudios impuestos con arbitrariedad, cada dia es mas difícil seguir esta carrera; por lo cual son ya poco numerosos, principalmente despues de la funesta ley para el servicio de las armas, los que pueden ingresar en las filas del clero.

“Para que con mas claridad se manifestáran los designios de nuestros enemigos, se publicaron recientemente ciertos documentos, en los cuales se incita á los sacerdotes y á los clérigos inferiores á resistir con tenacidad á los Obispos y á sus demas superiores, exitándoles con la esperanza de auxilio y proteccion contra las sentencias y decretos que la autoridad episcopal pueda dictar contra ellos.

“¿Qué más? Hasta la predicacion de la palabra de Dios, y la difusion de nuestros discursos, son coartadas por medidas hostiles, emanadas del poder político; y se anuncia la promulgacion de leyes penales contra los que, en la prensa ó de cualquiera otra manera, difundan nuestras palabras y los actos de esta Sede Apostólica, siempre que esas palabras y esos actos parezca á los que tales amenazas fulminan, que contienen algo contrario á las instituciones y á las leyes civiles. Con tales amenazas dejan ver patentemente cuál

es el espíritu y el alcance de ciertas leyes que, con apariencia de respeto, para engañar á los fieles, parece querian proteger nuestra libertad y nuestra dignidad; con lo cual se evidencia mas y más cuán necesario es á Nós el supremo y pleno poder, no sujeto á ningun imperio ni arbitrio, tal como lo ha conferido la divina Providencia á los Pontífices Romanos, para ejercer fácil y libremente en todo el universo su ministerio espiritual.

“Las amenazas de que hablamos tienen por objeto ahogar y que no pueda difundirse la misma voz del Supremo Maestro de la verdad, que de derecho divino, se dirige al mundo entero, para el bien comun de la sociedad, y que no puede ser ni prohibida ni reprimida sin violar los derechos de todos los fieles.

“Piensen los que someten la Iglesia á semejante servidumbre, que provocan contra ellos mismos la severidad del juicio divino, y que a su vez tendrán que sufrir señores tanto más duros y jueces tiránicos tanto más pesados, cuanto era suave la autoridad de esta Madre, á quien rechazan y cargan de cadenas.

“Pero no basta aun á los enemigos de la Iglesia el cruel estado de cosas que acabamos de recordar, sino que han dirigido tambien sus esfuerzos á producir causas de nuevas divisiones, y á llevar la perturbacion á la conciencia de los fieles.

“En efecto: recientemente se han publicado en un país extranjero ciertos escritos, en los cuales se desnaturalizaban los decretos del Concilio Vaticano y se destruía su sentido, para violar la libertad de vuestro Senado en la eleccion de nuestros sucesores, y atribuir al poder civil una gran parte en este negocio, que por entero pertenece al órden eclesiástico. Pero el Dios misericordioso, que dirige la Iglesia y vela por ella, ha cuidado de que los valerosísimos é ilustres obispos de Alemania, en una notable declaracion, que será siempre memorable en los fastos de la Iglesia, refutaban muy sábiamente las doctrinas erróneas y los sofismas en semejante ocasion emitidos, colmándonos de alegría á Nós y á toda la Iglesia con este nobilísimo trofeo erigido en honor de la verdad. Al mismo tiempo que en vuestra presencia y á la faz del mundo católico Nós dirigimos los mayores elogios á todos esos Obispos y á cada uno de ellos, ratificamos, y, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, confirmamos sus notables declaraciones y protestas, las cuales son dignas de sus virtudes, de su catego-

ria y de su religion. ¡Quiera la divina clemencia frustrar los proyectos de nuestros enemigos, y confortándonos en los dias aciagos, se acuerde de su heredad, y haga ver que no hay prudencia, ni sabiduria, ni consejo contra el Señor.

“Para que así sea dichosamente, ofrezcamos con toda humildad y ferviente oracion sacrificios de justicia. *Justo y clemente es nuestro Dios; tan severo contra los que perseveran en la iniquidad, como misericordioso con los que se convierten. Acudamos, pues, á Él con toda nuestra alma y con los gemidos de un corazon contrito; pidámosle consuelos en nuestro destierro, pues está lleno de bondad y de dulzura cuando nos vé arrepentidos de nuestras faltas, amantes de sus mandamientos, y es tambien poderoso para defendernos contra el enemigo y prepararnos para el porvenir dias de jubilos eternos (1).*

“En medio de tan terribles tribulaciones, considerando que cuanto más rudo es el combate, mayor esfuerzo y valor se requiere por parte de los jefes y soldados. Nós hemos decidido, Venerables Hermanos, por la gloria de Dios y la utilidad de la Iglesia, asociar hoy á este Senado, nuestro y de la Santa Iglesia Romana, seis hombres eminentísimos, á saber: los venerables Hermanos Pedro Gianelli, arzobispo de Sardes y secretario de la Congregacion del Concilio; Mié-cislao Ledochowski, arzobispo de Gnesen y Posen; Juan Mac-Closkey, arzobispo de Nueva York; Enrique Eduardo Manning, arzobispo de Westminster; Victor Augusto de Déchamps, arzobispo de Malinas, y nuestro querido hijo Domingo Bartolini, protonotario apostólico y secretario de la Congregacion de Rito; todos los cuales se han mostrado verdaderamente merecedores de este honor sumo, ora ejerciendo sus cargos episcopales con un celo, una fortaleza, una prudencia y una suavidad digna de todo elogio; ora sufriendo, con indomable valor y virtud singularmente ejemplar, las mayores persecuciones, por defender la causa de la Iglesia; ora, en fin, prestando á la Sede Apostólica, en nuestra ciudad, servicios diligentes, continuos y laudabilísimos. En las actuales circunstancias es tambien para Nós en extremo agradable poder dar de esta suerte testimonio cierto y sincero de amor y solicitud hácia las nobilísimas iglesias cuyos jefes hemos elegido para concederles este honor.

“Además de los seis Cardenales mencionados, queremos, atento á la gloria de Dios todopode-

(1) San Gregorio el Grande.

roso, crear otros cinco que, sin embargo por justos motivos, nos reservamos *in petto* para publicar sus nombres cuando así nos plazca; si por disposición de Dios aconteciese que esta Santa Sede quedase vacante ántes de dicha publicación, se encontrarán sus nombres en las Letras adjuntas á nuestro testamento; queremos, establecemos y decretamos, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, que tengan con vosotros el derecho de elección activa y pasiva en la de nuestro sucesor.

“¿Cuál es vuestro parecer?”

“En virtud de la autoridad de Dios todopoderoso, de la de los santos Apóstoles San Pedro y Pablo, y de la nuestra, creamos, pues, Cardenales de la san Iglesia Romana, del Orden de los sacerdotes, á Pedro Gianelli, Miécislaio Ledochowski, Juan Mac-Closkey, Enrique Manning, y Víctor Déchamps; y despues, del Orden de los diáconos, á Domingo Bartolini, con las dispensas, derogaciones y cláusulas precisas y oportunas.

“En cuanto á los otros cinco, reservamos sus nombres *in petto* para darlos á conocer como ántes dijimos, y mandamos y confirmamos nuevamente que deberán gozar del derecho mencionado.

“En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.”

D. Ramon de Santiago

Como se vé por el siguiente aviso hoy tiene lugar el funeral del finado D. Ramon de Santiago.

Recomendamos á nuestros amigos y á las almas piadosas á unir sus oraciones con las de la apreciable familia de Santiago.—



DON RAMON DE SANTIAGO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1875

Doña Juana Vazquez de Santiago esposa, Ramon, Julian, Felipe, Joaquin, María Gregoria, María Josefa, hijos; Julia Langden de Santiago y Natalia Vazquez de Santiago hijos políticos; nietos y demas dandos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicho finado tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Exterior

Las persecuciones de ayer y las persecuciones de hoy.

Hombres de poca fé, ¿porqué temeis? Y levantándose Jesús al punto, mandó á los vientos y á la mar, y siguió una gran bonanza.

(San Mateo, cap. VIII, vers. 26.)

(conclusion.)

Mas tarde, y en tiempos de Cárlos III, ¿quién ignora la expulsion de los Jesuitas y las circunstancias horribles con que se llevó á cabo, circunstancias que hicieron decir á Voltaire “que se debia permitir á los Jesuitas justificarse?”

¿Por qué, si sus perseguidores encontraron verdugos, segun Luis Veullot, no se atrevieron, á pesar de su poder, á buscar jueces que conocieran su causa? ¡Oh! ¡La incredulidad es siempre la misma! Si para combatir á la Iglesia católica es menester arrastrarse bajo el trono de los Reyes, será mas realista que el Rey, trocará el gorro frigio por el solideo, y ante la majestad cesárea cantará las excelencias del mas exagerado y nauseabundo regalismo. Esta es la verdad. Por la ligera reseña que acabamos de hacer de los males, persecuciones y herejías que en general han affigido á la Iglesia en siglos anteriores, verán para su consuelo los que tal vez con aficcion extrema contemplan sus actuales males y tiemblan ante la persecucion en todas partes, que no es tan cierto como ellos creen, que este sea el tiempo de la gran prueba para la Esposa del Cordero, ni que Dios permita hoy que el poder de las tinieblas campee con mas fuerza que nunca. No; consuélense los verdaderos creyentes, y no vacilen los débiles. La persecucion casi universal que hoy sufre la Iglesia, con todo ese cúmulo de males que deploramos con justísima razon, no es tan grande ni tan intensa como las que ha sufrido en otras épocas. Se me dirá tal vez que no tengo en cuenta los destierros de los obispos de Prusia, ni el martirio lento y prolongado del inmortal y augusto Pio IX. La persecucion de los ilustres Prelados prusianos es grave y dolorosa, no hay duda; ¿Pero hemos olvidado el martirio de Santo Tomás de Cantorbery, y las violencias crueles de los Emperadores arrianos con los Obispos católicos que se oponian á sus doctrinas? Nosotros lloramos hoy la ruptura de las relaciones con la Santa Sede y la orfandad de tantas diócesis como están sin sus Prelados; pero ¿no

nos acordamos de la ruptura fatal en tiempo de Felipe V, que duró veintiocho años, del destierro de los Prelados, ni del famoso decreto de 1718 por el que se prohibía toda comunicacion con la Santa Sede, se despedía al Nuncio por segunda vez, y se mandaba salir de Roma á todos los españoles, sin perdonar á los mismos religiosos? Verdad es que el mal presente parece siempre el mas grave. De lo pasado, todos nos olvidamos con facilidad. ¡El martirio de Pio IX...! Cier to que es grave: cierto que el gran Pontífice se ve reducido en un estrecho círculo de hierro, y que sus carceleros son dueños de la Ciudad Santa; pero, ¿qué es esto sino la continuacion de lo sucedido en siglos anteriores?

Los Papas de los primeros siglos murieron todos en el martirio, y los elegidos despues, casi todos han tenido que padecer mas ó menos. Juan XI vive tiranizado casi toda su vida, y al fin muere en una prision. Alejandro VI es envenenado. Gelacio II es desterrado de Roma por el cónsul Frangipani, teniendo que refugiarse en Francia, donde muere en la abadía de Cluny. Estéban VII es cargado de cadenas por el populacho de Roma, y asesinado. Estéban IX es muerto en un motin suscitado por Alberico, enemigo de Hugo, rey de Italia. Bonifacio VIII tiene que sostener grandes y terribles luchas con Felipe el Hermoso y con los Colonas. Gregorio VII con Enrique IV de Alemania... Pero ¿á qué continuar? La historia de la Iglesia es siempre la misma. En nuestros dias se ha visto á Pio VII prisionero en Roma por el general Miollis, conducido á Saboya y despues á Fontainebleau, donde sufrió un largo cautiverio por no querer aceptar las proposiciones de Nopoleon. ¿Y qué? ¿Los perseguidores de hoy valen mas que los de ayer? Víctor Manuel y Bismark, ¿son mas fuertes y mas poderosos que los Enriques de Alemania, los Felipes y los Napoleones? No: todo el mundo lo sabe, todos lo conocen. Lo que no pudieron hacer los gigantes de ayer, nunca, jamas lo podran hacer los pigmeos de hoy. Y si estos hombres, que pasan por los grandes perseguidores de su época, son tan débiles y tan pequeños comparados con los Tiberios, con los Nerones, los Enriques y los Napoleones, ¿qué diremos de los que con ellos comparten la triste gloria de affigir á la Iglesia? ¿Para qué hablar de nuestros revolucionarios? ¿Para qué decir una sola palabra de los satélites de Bismark en Austria, en Italia y Suiza? Todos valen bien poco para que perdamos un tiempo precioso en ocuparnos de ellos. A

los católicos se les destierra y se les mata, pero no se les impone leyes impías, ni faltarán á lo que deben á su Dios y á su conciencia, cuya libertad defenderán hasta derramar la última gota de sangre, mientras no teman á los que solo pueden quitar la vida del cuerpo y tiemblen á los que pueden arrebatar la del alma. Los Papas pueden ser prisioneros, pueden vivir esclavizados y cautivos, como el augusto Pio IX; pueden ser hasta si se quiere arrastrados por las calles de la Ciudad Santa, pero no se les puede vencer, no se los domina, porque los Papas mueren, pero son los únicos en el mundo que no saben rendirse nunca. Roma, esa Roma tan codiciada por todos los tiranos y que tan cara fué para algunos, puede conquistarse, puede dominarse por algun tiempo, pero no se conserva mucho, porque sus opresores caen unos por la roca Tarpeya y otros mueren miserablemente bajo el peso de remordimientos crueles y de angustias infernales. Ahora bien: si la Iglesia ha pasado en otros tiempos por circunstancias mas criticas y azarosas que las que hoy atraviesa, y ha triunfado gloriosamente de todo, contando el número de sus victorias por el de sus combates, ¿por qué no hemos de esperar que hoy suceda lo mismo? La fé nos lo dice, y la historia nos lo confirma. Tenemos una promesa divina y una palabra consoladora: luego no nos es lícito desmayar á la vista del peligro, ni desconfiar por un solo momento del triunfo definitivo y glorioso de la iglesia católica. Si nuestra fé fuera viva; si fuera práctica y obráramos en todo conforme á lo que creemos, veríamos la persecucion en todas partes con un corazon sereno, pero compungido por los pecados del mundo, que son los que la suscitan; tranquilo, pero solícito en el cumplimiento del deber, y diligente en la oracion, fervoroso en la penitencia, encendido en el amor divino, para elevar al Señor una súplica en favor de la iglesia perseguida. Entonces presenciariamos la tempestad, con dolor es verdad, tendríamos un santo pesar de los males que affigen al mundo, pero viviríamos con un dulce consuelo y una santa confianza, viendo en el porvenir, iluminado con la luz de la fé, el glorioso triunfo, la victoria mas grande y hermosa de la iglesia católica. ¡Oh, sí! ¡Triunfará, triunfará! Yo lo creo, porque Dios lo ha dicho; yo lo creo, porque tenemos una palabra divina y una promesa de consuelo; yo lo creo, porque la historia de diez y nueve siglos ha confirmado elocuentemente la promesa de Jesucristo. Sí: yo espero en ese triunfo... ¿qué digo?

yo le veo venir, y si Dios quiere que parta del mundo de la iniquidad ántes que llegue, iré tranquila y con la seguridad plenísima de que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la iglesia católica apostólica romana.

MARÍA DEL CÁRMEN JIMENEZ.

Variedades

MARIA Y PIO IX.

PLEGARIA.

Purísima Virgen, bendita María, lumbrera del cielo, del mundo la luz, de Sion atalaya, del Papa la guía, honor de la Iglesia, blason de la Cruz.

Tú, Virgen sin mancha: Tú Reina gloriosa, que mundos de estrellas arrastras en pos, que lanza tu mano, ya justa ó piadosa, las gracias divinas, los rayos de Dios.

Que en mundos y cielos tu pié se levanta, que alientas y afirmas la fé de Israel, que hundiste potente con tu fuerte planta la sierpe maldita, la sien de Luzbel.

Vé triste á tu Iglesia: contempla, Señora, á pueblos que ciegos rechazan sú luz, y vé entre cadenas tu siervo que llora, la fé proclamando, al pié de la Cruz.

Vé á pueblos esclavos y á reyes vendidos que van del avernos hoy ciegos en pos, que roban la Iglesia cual viles bandidos, que al Papa aprisionan, que últrajan á Dios.

Despide los rayos de Dios poderoso; reduce á cenizas la altiva impiedad; y al gran Pio IX liberta piadosa; levanta esplendente la eterna verdad.

Que triunfe la Iglesia, que triunfe el gran Pio, que triunfe el derecho, que triunfe la Cruz, que el mundo comprenda, que sepa el impío sobre la atalaya de Dios estás Tú.

Liberta á tu Papa que en tu poder fia; defiende la Iglesia, la fé del Señor; ampara á tus hijos, bendita María; perdona á los viles, oh Madre de amor!

Crónica Religiosa

SANTOS

13 Jueves—San Pedro Regalado.
14 Viernes—Santo Domingo de la calzada y San Bonifacio.
15 Sábado—²San Isidro labrador y san Cecilio. *Ay'n. y Abat.*

CULTOS

EN LA MATRIZ

El sábado á las 8 de la mañana se cantan las Letanías de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO.

La Cofradía de San Benito de Palermo celebra su fiesta anual con procesion el sábado 15 del corriente, vísperas solemnes, comunión general el Domingo 16 á las 7 1/2, misa solemne y Panegírico á las 10 1/2 dando principio en este día á las 40 horas. En los dos dias siguientes la misa solemne será á las 10 de la mañana.

La novena se rezará todos los dias al toque de oraciones. Todos los Jueves á las 8 se cantan las Letanías de los Santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

EN LA CARIDAD.

El Domingo 16 á las 8 de la mañana se dará principio á la Seisena en honor de San Luis Gonzaga. Habrá plática.

Todas las personas que habiéndose confesado comulguen en cualquier iglesia los seis Domingos seguidos y practiquen en ellas alguna devoción á San Luis Gonzaga en la iglesia ó en sus casas, podrán ganar indulgencia plenaria.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde se dará principio á la Seisena en honor de san Luis Gonzaga concluyendo con la Bendición del Santísimo Sacramento.

PARRÓQUIA DEL CORDON.

El Viernes 14 del corriente al toque de oraciones comenzará la novena de Santa Rita de Casia.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO.

El viernes 14 del corriente al toque de oraciones se dará principio á la novena de Santa Rita de Casia.

CORTE DE MARIA SANTISIMA

Día 13—Concepcion en su Iglesia ó en las Hermanas.
" 14—Dolorosa en los Ejercicios ó San Francisco.
" 15—Mercedes en la Matriz ó la Caridad.

Avisos

DIVINIDAD DE JESUCRISTO

Comprobada con la palabra elocuente de eminentes escritores de este siglo, y con argumentos tomados en los libros que han escrito los mismos adversarios.—Demostrada y evidenciada en las concordancias del Antiguo con el Nuevo Testamento.—Explicada por los mas doctos Intérpretes y Expositores; y por ultimo, fundando la mas luminosa y elocuente de las pruebas en el texto y testimonio del mismo Evangelio.

Por un católico, en Montevideo,

Año 1873.

Un tomo en cuarto, con 260 páginas.
Se vende en la Botica del Globo, calle del 18 de Julio n. 8.

Tip. de EL MENSAJERO—Buenos Ayres esq Misiones.